



Llaman a actualizar protocolos de evacuación de trabajadores de Ensenada, Las Cascadas y Petrohué

Pág 9

Club de Leones realiza operativo oftalmológico dirigido a preescolares de Puerto Varas

Pág 3

En el marco de la celebración de los 100 años

Hotel Bellavista da un paso adelante en turismo sustentable

Pág 5

Básquetbol Femenino

Puerto Varas femenino lidera la tabla Femisur

Pág 7

Señor Director.

Junto con saludarle y en relación con opiniones vertidas a través de su medio respecto de la gestión de este Municipio en relación con el recurso de protección interpuesto en el mes de enero del presente año contra el en ese entonces SEREMI de Vivienda y Urbanismo por negarse a autorizar una segunda prórroga de la solicitud de este Municipio para no recibir a trámite aquellos permisos de edificación que tuvieran una magnitud e impacto mayor a la definida por este Municipio para un área determinada dentro del radio urbano de la ciudad, cumpla con hacer presente que toda la argumentación técnica, medioambiental y jurídica fue vertida en la presentación de fecha 15 de enero de 2018 en la Corte de Apelación, la que en efecto desarrolló latamente todas aquellas materias medioambientales que preocupan al Municipio en resguardo y defensa de la comunidad local y permitió obtener que la Corte de Apelaciones de Puerto Montt concediera transitoriamente una Orden de no Innovar que nos permitió proteger a la ciudad por un lapso de cuatro meses de la materialización de proyectos inmobiliarios de magnitud cuya ocupación efectiva antes de las mejoras necesarias a la red de alcantarillado de la zona urbana de la ciudad pudiera asegurar un tratamiento real y efectivo de las aguas servidas. Por lo tanto,

con las acciones seguidas por este Municipio hemos evitado esa contaminación al lago por más de cuatro meses.

De esta manera, no deja de llamar la atención como distintas personas naturales y jurídicas desde la comodidad de su escritorio emiten juicios y cuestionamientos respecto de la manera en que el Municipio ha manejado el curso del proceso. Ello, porque del tenor del fallo que resolvió nuestra solicitud se advierte claramente que no había ningún otro argumento de hecho ni de derecho que hubiere podido incidir en una decisión distinta, no existiendo más antecedentes que aportar a la Corte ni por escrito ni por vía de alegatos. Tal materia se explicó detalladamente en sesión de Concejo Municipal, así como también se esbozaron las demás acciones que al efecto ha venido realizando el Municipio en paralelo con miras a resguardar el medioambiente.

Analizado el tenor del fallo, en forma justificada y con razones jurídicas evidentes el municipio decidió no apelar de dicha resolución que rechazó el recurso de protección, pues a todas luces resultaría inoficiosa tal diligencia, amén de significar costos para el Municipio que ningún beneficio habrían reportado. Quienes opinen en contrario claramente sólo hacen eco de opiniones infundadas sin conocimiento de lo obrado y

los argumentos jurídicos de la Corte vertidos en su fallo.

Sin embargo, quienes gratuitamente critican estas iniciativas argumentando también verse lesionados o tener interés en estos mismos aspectos, nada hacen para contribuir a su solución, pudiendo haberse hecho parte en el proceso,

así como lo hizo un particular que fue el que solicitó que el recurso se resolviera con prontitud. También En la causa Medioambiental rol D-30-2017 por ejemplo, nadie de la Comuna se ha hecho parte. De aquí la necesidad nuevamente de hacer un llamado a todo aquel que se vea afectado por las materias

en comento, a que se haga parte también y colabore aportando todos aquellos antecedentes que obren en su poder a fin de unir fuerzas con miras al bien de nuestra comuna.

DR. RAMÓN BAHAMONDE CEA
Alcalde comuna
de Puerto Varas

Cámara Chilena de la Construcción: Peras con Manzanas

Señor Director/a

Entre una variedad de Comunicados, Contraportadas y Artículos del orquestado despliegue comunicacional de "Semana de la Construcción" organizado por la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC), ella hace público su Índice de Calidad de Vida Urbana 2018, el que muestra variaciones abismantes entre el año 2017 y este año.

Era sabido que dicho "Índice", no obstante su pretensión académica, constituye parte del intento permanente de esta Organización Gremial por auto determinarse Guía y Juez Técnico/Científico del desarrollo de infraestructura Pública, Habitacional y del desarrollo Urbano en Chile. Porque parte de dicha estrategia es generar Estadísticas Sectoriales interesadas y análisis pseudo científicos a partir de ellas.

Desgraciadamente, como lo muestra la evidencia creciente y los conflictos de

interés entre sus asociados, la Ciudadanía y las Autoridades llamadas a proteger del despojo urbano a sus ciudades, hoy es evidente que con esta estrategia de la CCHC pretende forzar los intereses cortoplacistas y abusivos de algunos de sus socios protagonistas, por sobre el interés del país. Así lo confirma una vez más esta burda comparación del ICVU 2017, conformado por una serie de variables y sus ponderaciones, con el ICVU 2018, conformado por otras variables y nuevas ponderaciones. Es decir la Comparación de Peras con Manzanas para ser usada como base científica de "análisis expertos", como el de su Presidente Regional, quienes con arrogancia supina pretenden derivar desde allí "Recomendaciones de Política" a las Autoridades como la de la "Metropolitización", un "pauteo" ilegítimo a la Autoridad como el que busca su recientemente inaugurada Multiplataforma Comunicacional.

Con pena por aquellos inmo-

biliarios y constructores, arquitectos e ingenieros con el corazón bien puesto y la cabeza despejada, debo concluir que la actual Cámara Chilena de la Construcción con su dominio sobre US\$ 14 mil millones (alrededor del 7% de nuestro PGB) y su mirada de Chile como el de una manada de retardados disponibles para el despojo público y privado, constituye un serio amenaza para el futuro de nuestro País.

Y con molestia hago un llamado a la Pontificia Universidad Católica de Chile, que en vistas de esta nueva evidencia que la desprestigia, tome las medidas que corresponden a una Casa de Estudios respetuosa del Método Científico y de la Verdad.

Pablo Ortúzar Aldunate
Ci 6.989.612-k
Tel 652235120
info@teambuilding.cl
Santa Rosa 132,
Puerto Varas

El lector opina

info@eha.cl

Estimados lectores: Toda debe traer los nombres y apellidos completos del remitente, copia legible de la cédula y su número, dirección domiciliar, teléfono convencional y celular.

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora
Lucía Bravo B.
Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.
Editora
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.
Colaborador
David Leal
Diseño y Diagramación
Edward Schaefer I.
www.EdwardSchaefer.cl
Jefe de Taller
Nelson Loaiza

Distribución
Miguel Filoza
Fono: 65-2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl
Dirección
Itata 1130 - Puerto Varas
X Región Chile

Para adquirir ejemplares impresos de ediciones anteriores de El Heraldo Austral, puede dirigirse a nuestras oficinas en Itata 1130, Puerto Varas.

El valor de cada ejemplar es de \$500.

URGENCIA PEDIÁTRICA

DE LUNES A VIERNES

DE 8:00 A 20:00 HRS.

**CLINICA
PUERTO VARAS**
Tienes toda nuestra atención

QUEREMOS CUIDAR TU SALUD

Contamos con un gran equipo de profesionales dispuestos a dar lo mejor para el cuidado de tu salud y la de tu familia.

Convenios con Isapres y Fonasa

CENTRAL TELEFÓNICA: 65 233 33 00

www.clinicapv.cl

El Heraldo Austral

Actualidad Local

3

Gracias

Martes 15 de Mayo de 2018

Club de Leones realiza operativo oftalmológico dirigido a preescolares de Puerto Varas

Más de un centenar de preescolares de diferentes establecimientos municipales de la comuna de Puerto Varas fueron atendidos este fin de semana en un operativo oftalmológico, organizado por el Club de Leones de Puerto Varas.

La iniciativa, que se realizó en la sede de la institución lacustre, tuvo como objetivo la detección temprana de la ambliopía, dolencia que se define como la disminución de la visión en uno o ambos ojos y que, precisamente, se produce en el período de de-

sarrollo de la visión del niño.

Según lo expresado por Orlando Teuber, presidente del Club de Leones, la ambliopía debe ser detectada a temprana edad para evitar daños mayores en la visión. "El programa está enfocado a detectar esta dolencia en los niños de los establecimientos municipales de nuestra comuna. Se hace la pre-evaluación y luego el oftalmólogo atiende a los menores. Si se pesquisa ambliopía se beneficia al paciente con los parches y se realiza el seguimiento. Esto resulta de vital importancia,

ya que la ambliopía tratada adecuadamente en la infancia, puede evitar patologías visuales graves a futuro", explicó Teuber.

Para concretar el Programa de Detección de Ambliopía, el Club de Leones ha recibido el apoyo de la municipalidad de Puerto Varas, a través de la entrega de recursos para financiar la atención de los niños; y también del departamento de educación municipal, entidad que ha coordinado el traslado de los niños desde los diferentes sectores urbanos y rurales de la comuna.



Cristian Águila, oftalmólogo y socio del Club de Leones de Puerto Varas, estuvo a cargo del operativo de detección de ambliopía.



Fondo Más Leña Seca abre su convocatoria 2018

La iniciativa busca mejorar la oferta de leña seca, más eficiente y menos contaminante, entre las regiones de O'Higgins y Aysén, apoyando a productores y comercializadores de la zona centro sur. Las postulaciones cierran el 14 de junio, a las 14.00 horas, explicó el seremi de Energía, Tomas Bollinger.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la leña en la zona centro sur del país y contribuir al desarrollo de los emprendedores locales, el Ministerio de Energía abrió la convocatoria 2018 del Programa "Más Leña Seca".

Este fondo, orientado a beneficiar a leñeros en las regiones de O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, otorga hasta \$8 millones para proyectos que contemplen la construcción de infraestructura, adquisición de maquinaria y tecnología, y/o capacitación en innovación, desarrollo técnico y empresarial.

El seremi de Energía de Los Lagos, Tomas Bollinger, explicó que "en esta región el 94% de las familias se cale-

facciona con leña, por lo cual es súper importante que la leña sea seca y de buena calidad. Se pueden obtener hasta 8 millones de pesos para construir una bodega o centro de acopio de secado de leña, también se pueden adquirir maquinarias e instrumentos. Además, se incluye una capacitación a las personas".

La autoridad sostuvo que este año el fondo contempla un enfoque de género, bonificando con puntaje adicional las postulaciones presentadas por mujeres. Con esa medida se busca fortalecer las capacidades de las mujeres en el ámbito energético.

Por su parte, el Intendente Regional Harry Jürgensen, indicó que "el Gobierno del Presidente Sebastián

Piñera tiene por finalidad promover la comercialización y producción de leña seca en la zona centro-sur del país, a través de un fondo que se entregará a los comerciantes y productores que postulen". El jefe regional agregó que "el uso de la leña es parte de la cultura y forma de vida del sur. Está en su cocina y en el calor de sus hogares. Lamentablemente, esta costumbre tan arraigada es también un factor responsable de los preocupantes índices de contaminación que presentan muchas de sus ciudades, por el alto consumo de leña húmeda, muchas veces provenientes de bosques sin planes de manejo lo que ha provocado otro problema: una progresiva degradación del bosque nativo".

En la región de Los Lagos se han realizado 5 convocatorias y se ha financiado un total de 62 proyectos de comerciantes y productores del



rubro de la leña, donde el Ministerio de Energía ha entregado recursos que superan los 470 millones de pesos, con una capacidad de secado adicional de 72.897 m3, beneficiando con leña seca a 5.607 hogares en la zona.

El período de postulación de la convocatoria 2018 del Programa Más Leña Seca estará disponible hasta las 14.00 horas del 14 de junio de 2018. Las postulaciones podrán realizarse manera presencial, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Energía, ubicada en calle Antonio Varas #216, piso 11, oficina #1102 o digital a través de la página web www.energia.gob.cl/maslenaseca

Proyecto inclusivo:

Lanzan Concurso que Promueve la Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad Visual

Dirigido a estudiantes con discapacidad visual - y sus profesores- de establecimientos de educación regular de todo el país, el certamen promueve el uso de herramientas tecnológicas para que estudiantes con ceguera y baja visión puedan ser incluidos dentro de un aula común.

Fundación Mis Talentos, organización que trabaja por la educación inclusiva como estrategia para ofrecer igualdad de oportunidades y equidad a todos los estudiantes dio a conocer el concurso "Mirada Inclusiva: Discapacidad Visual y Educación Inclusiva". El certamen tiene como finalidad sensibilizar a las comunidades educativas de educación regular respecto de estrategias que favorecen la inclusión de estudiantes con ceguera y baja visión en contextos de educación regular. El concurso cuenta con auspicio de LENOVO.

El concurso está dirigido a estudiantes con Discapacidad Visual

asociada a ceguera o a baja visión de establecimientos de educación regular de todo el país. Los estudiantes que resulten ganadores recibirán un notebook LENOVO y su profesor, un laptop Tablet LENOVO y una jornada de formación inicial del tiftotecnología para apoyar el aprendizaje de los estudiantes con Discapacidad Visual en contextos de educación regular.

La tecnología ha jugado un rol relevante en la inclusión de estos estudiantes. Con su evolución, se ha transformado en uno de los pilares para el acceso a la información y, si es intencionada adecuadamente, puede funcionar como recurso educativo para estudiantes con discapacidad vi-

sual, siendo flexible a sus necesidades y características específicas" afirmó Isabel Zuñiga.

Ejemplo de ello, son los softwares magnificadores de pantalla, que amplían el texto al estudiante, así como presentan opciones de alto contraste, existen, además, programas lectores de pantalla con sintetizador de voz que permiten el acceso a la información visual en audio.

Los interesados en participar del concurso "Mirada Inclusiva: Discapacidad Visual y Educación Inclusiva" deberán enviar su postulación a miradainclusiva@mistalentos.cl entre el 14 de mayo al 15 de junio, fecha de cierre de las postulaciones. Los interesados podrán descargar las bases del concurso en la página www.mistalentos.cl.

Estudiantes con Discapacidad Visual en el sistema escolar

En nuestro país un 5,8% de nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA) tiene alguna discapacidad, es decir 229.904 NNA. Un 2,8 % de ellos tiene discapacidad visual asociada a ceguera o a baja visión. (ENDISC 2015).



En el ámbito educativo y de acuerdo a datos del Ministerio de Educación, menos de 4.300 de los NNA con discapacidad visual asiste a un establecimiento de educación regular y recibe en ellos algún tipo de apoyo que supone el trabajo por una educación inclusiva.

Estudiantes con ceguera o con baja visión enfrentan barreras para acceder a la información, y con ello al aprendizaje y la socialización.

Actualmente existen metodologías de enseñanza, mayor compromiso y un comportamiento favorable hacia la diversidad, lo que, sumado a tecnologías de fácil acceso, permiten disminuir las barreras que deben sortear estudiantes con discapacidad visual en contextos de educación regular.

En el marco de la celebración de los 100 años

Hotel Bellavista da un paso adelante en turismo sustentable

El pasado viernes 11 de mayo, Hotel Bellavista de Puerto Varas recibió, de manos de la subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett; la distinción en Turismo Sustentable, reconocida gráficamente con el Sello "S" y que garantiza el cumplimiento de criterios globales de sustentabilidad turística en los ámbitos sociocultural, medioambiental y económico.

Durante la ceremonia Zalaquett, además de felicitar a Hotel Bellavista por la obtención de este certificado, reconoció el valor histórico de la marca. "Ustedes son parte del patrimonio, tener una historia como la que tienen

y ser vanguardista en la manera de trabajar, es una convicción maravillosa".

Esta distinción reconoce los esfuerzos de los servicios de alojamiento turístico que han desarrollado avances en el ámbito de la sustentabilidad. Además diferencia a las empresas frente a sus competidores y garantiza a los turistas el compromiso con los pilares de la sostenibilidad.

Juan Pablo Teuber, director de Hotel Bellavista explica que "hace 2 años comenzamos a trabajar en la implementación de acciones sosten-



Juan Pablo Teuber y Pablo Opitz, directores de Hotel Bellavista junto a Mónica Zalaquett, subsecretaria de Turismo y Francisco Muñoz, seremi de Economía.

tables con el objetivo de optimizar nuestros procesos incorporando, a la operación diaria, buenas prácticas medioambientales y sociales. Estamos muy felices de recibir este sello y seguiremos trabajando por mantener nuestras políticas de sustentabilidad que garantizan a los pasajeros nuestro

compromiso con el medio ambiente y las futuras generaciones".

A la ceremonia también asistieron Francisco Muñoz Le-Bretón, Seremi de Economía de la región de Los Lagos y Nancy Vera, directora regional (S) de Sernatur.



Detenido en Puerto Varas por porte de Marihuana

A eso de las 17 horas de ayer, un hombre de 25 años, residente en el sector El Mirador de Puerto Varas, fue detenido portando 27 paquetes de marihuana.

La detención se produjo en un control policial, en calle San Francisco, entre San José y Del Salvador,

donde participaron el Sargento 2do Evelyn Vera, Carabinero Verónica Gallardo y Carabinero Víctor Pradena.

El sujeto que manejaba un vehículo de color blanco, fue pasado a control de detención y no presenta antecedentes previos.

**RECIBE PAQUETES Y DOCUMENTOS
EN UNA CASILLA DE CORREOS CHILE,**

incluidas compras de AliExpress

Contrata la tuya en cualquier sucursal.

Miembro de AMB Puerto Varas

Pablo de la Torre knockeó a su rival en estreno del circuito WKF en Chillán

Pablo de la Torre y su maestro, Nahum Toledo, de AMB Puerto Varas, viajaron a Chillán el pasado fin de semana para participar en la primera fecha del circuito WKF zona sur, campeonato que se compone de cuatro fechas y la final, que se verificarán en Temuco el 2 de junio, el 7 de julio Puerto Montt, 4 de agosto en Concepción, y el primero de septiembre en Castro con la final.

En el estreno de la WKF, AMB Puerto Varas llevó un competidor, Pablo de la Torre quien ganó por knock out en el primer round ante un rival que, en el papel, era superior en la categoría hasta 80 kilos. Al respecto, Nahum

Toledo felicitó a su pupilo quien tiene sólo 20 años y un gran futuro en el kick boxing.

Torneo Abierto en Puerto Varas

Este fin de semana, el Coliseo Municipal será el epicentro del primer Torneo Tradicional de artes marciales- donde participan exponentes de distintas artes marciales- en modalidades como light contact, combate al punto, formas con armas y manos vacías.

Se espera la participación, de por lo menos, 200 deportistas de distintas



escuelas de: Santiago, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

Reconocimiento

Cabe destacar, que este 25 de mayo,

Nahum Toledo, maestro de AMB Puerto Varas, viajará a Santiago a recibir un reconocimiento de la confederación de artes marciales Pioneros de Chile, por los 30 años de la práctica y enseñanza de artes marciales

Básquetbol Femenino

Puerto Varas femenino lidera tabla Femisur

*Se reanudó Femisur el pasado fin de semana
con Puerto Varas como Local*

Puerto Varas femenino nuevamente disputó en su reducto del Gimnasio Fiscal de Puerto Varas una nueva fecha doble de femisur. El sábado correspondió recibir al Club Deportivo San Francisco de asís de Castro, y cuyos resultados fueron los Siguietes: U13; 71 a 64 quedando los puntos en casa, en U15 la victoria fue para la visita 80 a 77, en U18 la victoria quedó en casa 73 a 53.

El día domingo, la visita también fue de la Isla Grande y en este caso el Club Escolar Básquet Damas de Castro, y los resultados fueron los siguientes: U13 la victoria fue para la vista 79 a 41, en U15 gana Puerto Varas Femenino 84 a 41 y en la categoría mayo U18 la victoria

correspondió a las locales 68 a 52.

Estos resultados consolidan al Club Deportivo Puerto Varas Femenino en el tope de la tabla de posiciones en U18 y bajando al segundo lugar en U15, se espera que en la segunda rueda la U13 pueda homologar los resultados de sus compañeras de categorías mayores. Los encuentros en U11 se disputaron en forma normal, teniendo en cuenta que esta categoría es formativa, por lo tanto, no lleva marcador.

Copa Infinito

El próximo fin de semana la liga Femisur entra en receso debido al campeonato Copa Infinito en la tortuga de Talcahuano, el cual reunirá a las 6 Clubes más importantes de la



categoría U15 del País.

Este torneo servirá de vitrina de jugadoras para el staff técnico nacional de la federación de básquetbol que busca tener a las mejores en cancha, con miras al próximo sudamericano de la categoría el cual se disputará en Chile, específicamente en la Región de Aysén.

Estarán presentes en dicho torneo; el dueño de casa, Club Deportivo Infinito de Concepción; Universitarios de Chile; Bostón College de Santiago;

Sportiva Italiana de Valparaíso; Asociación de Básquetbol de Puerto Montt; Club Deportivo Español de Punta Arenas; Centro Español de Neuquén, Argentina y Club Deportivo Puerto Varas Femenino.

Posterior a este torneo se realiza en Santiago la concentración de la Pre selección chilena U15, donde Puerto Varas Femenino cuenta con 3 convocadas; Isidora Sánchez Bittner, Florencia Rivera Lhuissier y Maite Jorquera Lobos, todas con registro del Club Puertovarino.

Puerto Varas

-1 Cine invita a la Montaña en su 7mo Aniversario

El viernes 18 de mayo se cumplen siete años desde que un grupo de cinéfilos puertovarinos deciden aventurarse en la creación de un espacio nuevo, que permita a la comunidad encontrarse con el séptimo arte.

Con la proyección del aclamado documental "Mountain", -1 Cine dará inicio oficial a los festejos por su cumpleaños número siete. Narrado por Willem Dafoe, este largometraje explora la obsesión humana por las montañas, contando la historia de un grupo de aventureros que intentan conquistar las alturas en diferentes categorías y el drama que vivirán durante su travesía.

La función comenzará en el horario habitual de las 20 horas, y será el punto de partida de este hito para un proyecto cultural que, enfocado en la difusión cinematográfica y formación de públicos, ha logrado instalarse a estas alturas como un referente dentro de su comunidad, siendo además el único cine en la ciudad de Puerto Varas actualmente.

Pasado, presente y futuro

La propuesta de -1 Cine desde un comienzo fue clara: proyectar películas de cine independiente y de autores chilenos emergentes con los mejores estándares de calidad. "En un principio nuestra sala era el subterráneo de una casa, proyectábamos los domingos en la tarde, lo que empezó generar mucho diálogo entre los cercanos y eventualmente empezamos a llenar el espacio", recuerda Julián

Fernández, fundador y director del proyecto.

Tras el éxito de público, al poco tiempo los gestores debieron buscar otro lugar, instancia en la que Hotel El Greco abrió las puertas de su subterráneo, dando inicio a una nueva etapa: -1 Cine ya era ampliamente conocido y realizaba funciones cada miércoles a las 20 horas.

Luego de varios años de trabajo silencioso y constante, a comienzos del año pasado, junto a otras nueve salas independientes a lo largo del país, forman la "Red de Salas de Cine de Chile", iniciativa que posibilitó traer contenido de calidad y estrenos a nivel nacional.

Comenzando el 2018, -1 Cine nuevamente adjudica un fondo concursable en la línea de Implementación y Equipamiento, el cual incluye un sistema de proyección digital DCP, que será instalado a mediados de junio y permitirá estrenar al mismo tiempo que las cadenas de multisalas. "Ahora en mayo cumplimos 7 años de vida, llenos de alegría por lo que hemos estado construyendo junto a nuestra comunidad. Hoy Puerto Varas puede decir con propiedad que tiene una sala de cine al más alto nivel del país y nosotros podemos decir que ¡hay -1 Cine para rato!", concluye Julián Fernández.



Escribe tu
cuento y participa

Concurso Cuento Varas 2018

Facebook: Concurso Cuento Varas | Instagram: concursocuentovar | Email: concursocuentovar@gmail.com

EXTRACTO

(702)

1o Letras de Puerto Varas, San José N° 2, 3° piso, Puerto Varas, causa Rol C-1698- 2016 "Suaval S.A.G.R. con Constructora e Inmobiliaria del Sur Spa", presentose Suaval S.A.G.R. interponiendo demanda de despojeamiento ejecutivo en contra de Constructora e Inmobiliaria del Sur Spa, representada por don Fermin Johany Santibañez Soto, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada: 1-Consta en autos que don Fermin Johany Santibañez Soto en representación de la sociedad Constructora e Inmobiliaria del Sur SPA, fue notificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, de la gestión previa de despojeamiento en su calidad de tercer poseedor de las fincas hipotecadas; 2-Asimismo, consta que el tercer poseedor no ha pagado, ni hecho abandono de los inmuebles hipotecados, encontrándose vencido el plazo que tenía para hacerlo; 3-Del mismo modo, consta que mi representado es titular del siguiente crédito garantizado con hipoteca: a.-SUAVAL S.A.G.R. es dueña del pagaré suscrito en Santiago, ante notario y a la orden de Endurance Apoyo Pyme FIP, con fecha 15 de Julio de 2014, por la suma de UF 757,34, pagadero en 10 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de UF 80,89 pagaderas los 21 de cada mes, debiendo pagarse la primera de ellas el día 21 de Octubre de 2014 y la última del día 21 de Julio de 2015; b.-Mediante certificado de Fianza y Codeuda Solidaria, Ley 20179, N° 439 de fecha 27 de septiembre de 2013, Suaval S.A.G.R. sociedad de garantía recíproca constituida en conformidad a la Ley 20.179 y en ejercicio de su objeto social, garantizó mediante fianza la obligación que consta en el pagaré demandado, la cual se materializó mediante la emisión del respectivo Certificado de Fianza y Codeuda Solidaria. En dicho certificado, Suaval S.A.G.R se constituyó en fiador de Sociedad Santibañez Monti y Monti Limitada, por crédito en cuotas iguales y sucesivas, peso Chile, monto UF 757,34; c.-Es del caso que la demandada no ha pagado ninguna cuota, encontrándose en mora a partir de la cuota N°1, con vencimiento el día 21 de octubre de 2014, por lo que Endurance Apoyo Pyme FIP, ha ejercido el derecho concedido en el artículo 14 de la Ley N 20179 y contenido en el certificado de Fianza y Codeuda Solidaria ya citado, requiriendo el pago de la obligación afianzada, pago que efectuó mi representada con fecha 25 de febrero de 2015, suma que ascendió por concepto de capital a la suma de \$18.587.102, más la suma de \$2.441.243 por concepto de intereses. d-Mediante escritura pública de fecha trece de febrero de dos mil catorce otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro Andrés Gajardo Casañas, a fin de garantizar a Suaval

S.A.G.R el cumplimiento de todas y cualesquiera de las obligaciones que la Sociedad Santibañez Monti y Monti Limitada, tuviera actualmente o que contrajera en el futuro en favor de Suaval S.A.G.R, La Constructora e Inmobiliaria del Sur SPA, constituyó hipoteca de primer grado, con cláusula de garantía general, a favor de Suaval S.A.G.R, que aquel aceptó, sobre los inmuebles consistentes en: -Parcela Número doce, de una superficie de una hectárea, de la subdivisión de un inmueble rural, ubicado en la Ensenada, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, del Registro de Propiedad del Año dos mil trece con el número quinientos setenta y cuatro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas dos mil setecientos cuarenta y tres vuelta número cuatro mil doscientos del Registro de Propiedad del Conservador de bienes raíces de Puerto Varas del año dos mil trece; -Parcela número trece, de una superficie de una hectárea, de la subdivisión de un inmueble rural, ubicado en La Ensenada, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, del Registro de Propiedad del año dos mil trece con el número quinientos setenta y cuatro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas dos mil setecientos cuarenta y cinco vuelta número cuatro mil doscientos tres del Registro de Propiedad del Conservador de bienes raíces de Puerto Varas del año dos mil trece. 4.-Conforme a lo ya expuesto, los inmuebles se encuentran inscritos actualmente a nombre de la sociedad demandada CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SUR SPA. POR TANTO, En mérito de lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. A US. RUEGO : Tener por entablada demanda de despojeamiento ejecutivo en contra de la sociedad CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SUR SPA, a fin de que pague a mi representado, la obligación singularizada en lo principal, adeudadas por la sociedad SANTIBÁÑEZ MONTI Y MONTI LIMITADA, que ascienden a la cantidad en capital, de \$21.028.345, más sus correspondientes intereses convencionales y moratorios y costas; despachar mandamiento de despojeamiento ejecutivo en su contra; y, si no pagare, se siga adelante la ejecución hasta hacer cumplido pago de todas las sumas adeudadas con el remate de los inmuebles hipotecados, con costas. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos; SEGUNDO OTROSI: Designa depositario TERCER OTROSI: Acredita personería CUARTO OTROSI: Señala bien para embargo.

EXTRACTO

(706)

21° Juzgado Civil de Santiago, Huerfanos 1409 5° piso, Rematará 12 Junio 2018 15:00 hrs. Vivienda III D Condominio Altos Decher ubicado calle Los Alpes n°45 comuna y ciudad Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Region Los Lagos; inscrito fojas 493 n°768 registro propiedad conservador de bienes raíces Puerto Varas año 2013. Mínimo subasta \$29.506.891.-. precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. Interesados deberán presentar vale vista a la Orden del Tribunal, equivalente al 20% mínimo fijado. Mayores antecedentes autos rol 3.544-2017 "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Campbell Montaldo". Ejecutivo. secretaria.

EXTRACTO

(702)

En expediente civil rol V-1-2011 del Juzgado Civil de Puerto Varas, por resolución de 05 enero 2017, concedióse posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de don JORGE IGNACIO ROSAS LOEBEL (Q.E.P.D.), RUT N°7.452.434-6, a sus herederos doña María Esther Tamayo Clever, R.U.T. 14.609.455-4, Jorge Ignacio Rosas Tamayo, R.U.T. N° 20.084.160-3 y Valentina Esther Rosas Tamayo, R.U.T. N° 20.681.418-4. Se cita a los interesados al oficio del Notario Público don Bernardo Espinosa Bancalari, Avda. Gramado 535 Puerto Varas, el 24 de mayo 2018 a las 16:30 Hrs. para confección de inventario solemne de los bienes de dicha herencia. Puerto Varas, 03-05-2018.

REMATE

(700)

Segundo Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, 4° Piso, rematará 31 mayo 2018, 11:30 horas., propiedad Pasaje El Raulí, lote 122 manzana B, Mirador de Puerto Varas, Etapa 33, Vivienda A-3 Quilen De Puerto Varas., inscrita fojas 918 vta. N° 1414 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2014. Mínimo \$ 36.418.098.-, precio pagadero contado, dentro de tercer día hábil siguiente al remate. Interesados presentar vale vista a la orden tribunal equivalente al 10% del mínimo. Demás antecedentes en Secretaría tribunal Rol 4772-14 "Scotiabank Chile con Garrido Sepúlveda". El Secretario

El Heraldo Austral

Publique
aquí



65-2752766

El Heraldo Austral

Publique
aquí



65-2752766

Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue



UF: 27.036,49

Año LXV

N° 10293

Día 135

Santoral

Isidro

Telefonos Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS
SALCO-BRAND
Del Salvador N° 400, Local 49 Fono: 65-2234544
LLANQUIHUE
PLAZA
Errázuriz N° 410, Fono: 65 2 242736
FRUTILLAR
FRUTILLAR
Carlos Richter N° 162, Fono: 65 2 421334

Llaman a actualizar protocolos de evacuación de trabajadores en Ensenada, Las Cascadas y Petrohué

Funcionarios de la Inspección del Trabajo de Puerto Varas levantaron un catastro de empresas y de trabajadores, entregando además recomendaciones a los empleadores en caso de emergencias.

Con el objetivo de revisar los protocolos de emergencias para resguardar la seguridad y la salud de los trabajadores, los funcionarios junto al Seremi recorrieron las empresas ubicadas en las localidades de Ensenada y Petrohué en la comuna de Puerto Varas y Las Cascadas en la comuna de Puerto Octay.

Según explicó el Seremi del Trabajo y Previsión Social Mauro González, la idea es que los trabajadores cuenten con la información necesaria para saber que hacer frente a una eventual emergencia "hemos llegado hasta las localidades cercanas al Volcán Osorno para entregar información relevante sobre salud y seguridad de los trabajadores de las empresas que operan en el lugar, haciendo un llamado a los

empleadores a actualizar sus protocolos de evacuación, para resguardar la vida de los trabajadores, ya que para el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, la vida de los trabajadores y sus familias es lo más importante".

La autoridad regional del trabajo sostuvo además que "es fundamental que la información sobre estos planes de seguridad llegue a los trabajadores, por lo tanto estamos coordinando con la Dirección del Trabajo y la Inspección Comunal de Puerto Varas la realización de capacitaciones a los trabajadores y también a los empleadores, para que juntos puedan establecer protocolos de seguridad modernos y actualizados".

Existen una serie de recomendaciones



para resguardar la integridad física de los trabajadores al interior de una empresa y también para saber cómo actuar antes y después de una emergencia, por tal motivo la Direc-

ción del Trabajo señala que un Plan de Emergencia debe contener como mínimo, zonas de seguridad identificadas y vías de evacuación conocidas por todos los empleados.

CRUCIGRAMA # 649

Herramienta	Gasto	Nativo chileno	Continúan	Aguijón	épica	Gran ciudad sueca
Pegue					7:45	
Fue un destacado						
Se atreve		Posicionador				Luminancia
Canto litúrgico		Quality				
Junior	Punto cardinal	Honoris causa		Eludir		
Obtengan	Oso	Cuesco				
Osmio	Desmayo de Condorito					
Estrellar en italiano						
Revisa	Radio					
Predicador						

Solución al Crucigrama

R	O	S	A	R	O
A	D	O	S	A	R
E	P	A	S	E	R
S	T	E	L	S	O
O	P	O	L	O	S
E	N	A	V	I	C
O	R	E	N	C	H
W	E	I	U	E	O
L	S	A	P	O	S
A	T	E	N	S	O
A	D	O	S	E	O

Por Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com

AMB PUERTO VARAS - DEFENSA Y PROTECCIÓN PERSONAL PUERTO MONTT
PRESENTA

OPEN CHAMPIONSHIP TOURNAMENT

SENDA MARCIAL

Light Contact - Combate al punto
Forma con armas - Manos vacías

SÁBADO 19 DE MAYO/ 9:00 AM

COLISEO MUNICIPAL DE PUERTO VARAS

ENTRADA GENERAL: \$1.000

COMPETENCIA: \$10.000 TODAS LAS CATEGORÍAS

CONTACTO: +569 54238127 +569 64551781 - IROZASHIDRAULICO@GMAIL.COM

COLABORAN

AMBA, IROZASHI, FERRAROLI, THERC SPORT, Wentu, Heraldo Austral

¿Qué es la fragilidad en los Adultos Mayores? Un acercamiento a la realidad local

Cuando oímos la palabra "frágil" siempre la asociamos a algo delicado o que está por romperse, en este sentido un adulto mayor frágil es aquel que debido a una disminución de sus reservas fisiológicas, tiene un mayor riesgo de declinar su salud, lo que lo sitúa en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo de dependencia. Esto condiciona no sólo a la persona sino a su entorno.

El término de fragilidad suele ser controversial y tiene varias definiciones; sin embargo, las características

de un adulto mayor que empieza el ciclo de la fragilidad son: pérdida de peso involuntaria (sin variar dietas), autoinforme de agotamiento, pérdida de fuerza muscular (que implica un mayor riesgo de caída); además de la aparición de sarcopenia (pérdida degenerativa de masa muscular), actividad física reducida y disminución de la velocidad para caminar. Estos cambios se presentan en la mayoría de los adultos mayores, pero solo algunos de ellos se consideran frágiles y el riesgo principal es que estos síntomas pueden provocar incremento

en el riesgo de caídas, dependencia, hospitalización y muerte.

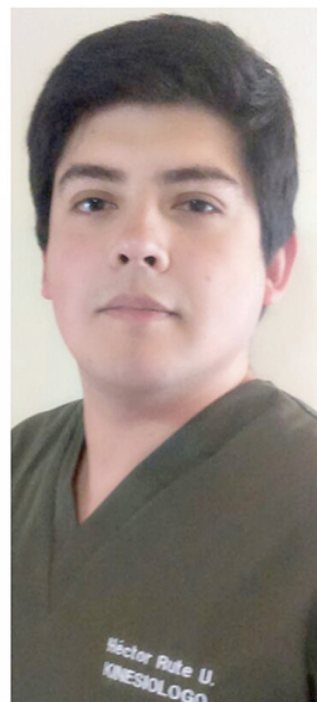
Las intervenciones por medio del ejercicio físico, han demostrado su eficacia en retrasar e incluso, revertir la fragilidad y la discapacidad. Además, está demostrada su eficacia en mejorar el estado cognitivo y fomentar el bienestar emocional y si se realizan en grupos como en los talleres del programa "Más Adultos Mayores Autovalentes", tienen el beneficio de fomentar el bienestar y las redes sociales en el adulto mayor.

Así mismo el entrenamiento de la fuerza, constituye la intervención más eficaz para retrasar la discapacidad y otros eventos adversos. También, se ha demostrado su utilidad en otros riesgos asociados como las caídas, el deterioro cognitivo y la depresión.

Muchos de los síntomas que determinan la fragilidad del adulto mayor no son identificados por los propios familiares, pese a que conviven con ellos. Por eso es importante consultar con un especialista, cuando se manifiesten algunos de estos síntomas. En este sentido, en el sur de Chile no existen muchos geriatras y probablemente lleguen muy pocos con el pasar de los años, ¿Cómo podemos contrarrestar esto? Debemos "gerontolizar" nuestra región de Los Lagos, los profesionales que trabajan con adultos mayores o población general, tienen que poseer conocimientos básicos en estos temas; ya que, de las cifras actuales a nivel nacional, podemos suponer que las atenciones de todo sector (no solo salud) serán demandadas altamente por adultos mayores en los próximos años.

Según el CENSO 2017 la región sigue la tendencia nacional en cuanto a envejecimiento; sin embargo, poseemos un importante nivel de dependencia en nuestros adultos mayores, la cual, sumado a nuestra gran dispersión poblacional y el clima, hacen un panorama especialmente difícil a la hora de definir intervenciones locales.

Sin duda el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Ministerio de Salud (MINSAL) han hecho una excelente labor en nuestra región generando la mayor cobertura



Héctor Rute Uribe
Académico, Carrera de Kinesiología
Universidad San Sebastián
Sede De la Patagonia

posible en sus servicios; sin embargo, no podemos dejar que ellos hagan todo el trabajo, como comunidad debemos comprometernos a este gran desafío, generando mayor cantidad de redes de apoyo que pueda complementar y facilitar, lo que se ha planificado a nivel de políticas públicas nacionales. De esta manera podemos generar nuestras propias formas de intervención, teniendo en cuenta características de nuestros adultos mayores en la región, las que son distintas a la realidad del país, en cuanto a la baja escolaridad (promedio), nuestra cultura asociada a ruralidad, agricultura, ganadería, pesca o las creencias religiosas, debido a la gran repercusión de la iglesia católica años atrás.

Todo lo anterior será con el fin de devolver a nuestros adultos mayores un poco de lo mucho que han entregado a nuestro presente, no hay mejor manera de agradecerles que asegurando que sus últimos años de vida sean con la mejor calidad posible, con un entorno enriquecido y dándoles la seguridad de que las futuras generaciones seguirán contribuyendo al país en temas de respeto, igualdad e inclusión.

CITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA

ELECCIÓN DIRECTIVA

A TODOS LOS SOCIOS INSCRITOS
EN EL CONSEJO DE USUARIOS

18 DE MAYO

LUGAR: Sede Junta de Vecinos Poblaciones Unidas del Sur (Población Juan Soler a un costado de la multicancha)

PRIMERA CITACIÓN: 18:00

SEGUNDA CITACIÓN: 18:30

SE RUEGA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Vitrina Comercial

MOSAICO RAVENA

TALLER INCLUSIVO DE MOSAICO

ADULTOS, TERCERA EDAD Y NIÑOS

(PRODUCCIÓN PROPIA DE AZULEJOS ARTÍSTICOS)

UBICADOS EN IMPERIAL 198
ESQUINA LA QUEBRADA - PUERTO VARAS
CEL: 9 7472 3088

DR. ALEJANDRO ALVAREZ

Implantología
Rehabilitación Oral



Puerto Varas
San Pedro 451
2do piso, Oficina 3
Fono 65 2 235858

Puerto Montt
Benavente 405
Oficina 504
Fono 65 2 295757

www.dr.alvarezimplantes.cl

IV CURSO DE ALIMENTACIÓN VEGETARIANA

PRINCIPIOS Y APLICACIONES CLÍNICAS

DOCENTES

Dr. Pedro Silva J. Medicina Interna, Neurología, Nutrición - Inmunoterapia
Nta. Mónica Matas K. Nutrición Clínica y Nutropatología
Cheff. Paula González M. Docente en Cocina Vegetaria y Vegetariana

INFO / CONTACTO

EVELIN KLEIN M. / COORDINADORA
TEL | (65) 225 71 10 - (569) 6 219 29 20
MAIL | EVELIN@CONEXIONSER.CL

Valor: \$70 mil por módulo. Antes del 20 de mayo \$60 mil

MÓDULO I: 10 de JUNIO
MÓDULO II: 22 de JULIO
MÓDULO III: 19 de AGOSTO
MÓDULO IV: 23 de SEPTIEMBRE

ORGANIZAN **PHYSIS**

HOTEL BELLAVISTA
PUERTO VARAS, CHILE



DR. RAMÓN RIVEROS R.

Fisiatra y Ozonoterapeuta,
informa a sus pacientes y público en general
que próximas horas disponibles serán:

Abril: días 13, 14, 20, 27 y 28
Mayo: días 4, 5, 11 y 12

de 10:00 a 20:00 hrs. en Spa Canales del Sur,
Avda. Vicente Pérez Rosales 1631 A
(200 metros pasada la Capitanía de Puerto),
Puerto Varas.

Consultas y Reservas
652230909 o 964197970
mail: ozonomedico.pv@gmail.com

Tratamientos médicos integrales para:
Parkinson, Dolor crónico, Fibromialgia, Cáncer,
Artritis, Artrrosis, Pie diabético, Columna
(lumbagos, hernias), Tendinitis,
Síndrome del túnel carpiano, Úlceras varicosas,
Lupus, y otras.

Bonos FONASA para la primera consulta
con los siguientes datos:
Ramón Ríos Riveros y Compañía Limitada
RUT 77.016.080-4
Código Bono: 0101306
Particular: todo medio de pago

FARMACIAS

**Andrés Bello 304,
Local 1**

Fono 65 2511567

Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14
y de 18 a 22 horas

PANGJING TANG

NIKY REGALOS

Disfrute su verano, nosotros nos ocupamos de la vuelta a clases

Preparamos sus listas
escolares y las entregamos
personalizadas.
Amplio surtido de todo
tipo de útiles

Atención
Lunes a Viernes de 9 a 20:00 hrs
Sábado de 10 a 18:00 hrs

San Bernardo 420, Local 420 - Edificio Huillimapu
Fono/Fax 232008 - Puerto Varas

1º FERIA DE INVIERNO



Emprendedores
9 y 19 de Junio 2018

Informaciones e inscripciones
feriadeinviernocpv@gmail.com
Celular: 986452474 - 978304620

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766
info@elheraldoaustral.cl

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766
info@elheraldoaustral.cl

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Oferta Osobuco Cat.V \$3.990 kg

BODEGA RENGIFO

FRUTAS Y VERDURAS
ALMACEN

Horarios
Lunes a Viernes
09.00 a 20.30 hrs
Sábados 09.30 a 20.30 hrs
Domingos 10.00 a 14.30 hrs

ventaspv@bodegarengifo.cl
Tel: 65 2 236599
Quintanilla N° 950,
Puerto Varas



#SomosPuertoVaras



HOTEL
CABAÑA DEL LAGO
PUERTO VARAS • CHILE

El sabor a fuego lento

TERRAZA AILÉN 75

Miércoles de 13:00 a 15:00 hrs | Jueves a las 19:30 a 23:00 hrs | Sábado y Domingo de 13:00 a 15:00 hrs

Valor menú adulto	Valor menú niño	Valor menú adulto	Valor menú niño
\$15.000	\$8.000	\$28.000	\$18.000
		 <i>Sábado y Domingo parrilla más piscina, imperdible!</i>	



RESERVAS 65 2200 100 ANEXO 3012 O MIRADOR@HCDL.CL
REVISA NUESTRAS PROMOCIONES EN WWW.HCDL.CL - RESERVAS AL 65 2200 100 - RESERVAS@HCDL.CL